

Punto Nacional de Contacto de México ante la OCDE

El Punto Nacional de Contacto es un órgano del Gobierno de la República cuyo objetivo es promover que las empresas establecidas en México, y las empresas mexicanas en el exterior, adopten estándares internacionales de Responsabilidad Social, y en particular, los estándares contenidos en las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales.

Para el cumplimiento de su objetivo, el Punto Nacional de Contacto de México desarrolla tres atribuciones principales:

- a) Promueve el conocimiento de las Directrices principalmente a través de su participación en foros y eventos en materia de Responsabilidad Social e, incluso, a través de la organización de los mismos;
- b) Atiende consultas relacionadas con el contenido de las Directrices y su aplicación; y,
- c) Desarrolla mecanismos para solucionar los conflictos que pudieran surgir por alguna conducta que no se ajuste o que sea contraria a los principios y estándares contenidos en las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales.